

## **CURRICULUM NORMALIZADO**

### **1. DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES (Personal information)**

Nombre y Apellidos (Name): FÉLIX BENITO OSMA

Dirección (Address): CALLE SANTA ENGRACIA, 17, 2º D. MADRID (ESPAÑA)

Teléfono contacto (Telephone): +34 618713793

Correo electrónico (E-mail): f.benitosma@gmail.com

### **2. TITULACION ACADÉMICA (Education)**

Títulos (Qualification awarded): Licenciado y Doctor

Especialidad (Field/Specialization): Derecho

Instituciones (Granting institution):

Universidad Complutense de Madrid y Universidad Carlos III de Madrid

Año Graduación/Lectura Tesis/ Expedición Título (Date): 1998 y 2007

Doctor en Derecho. Universidad Carlos III de Madrid.

Lectura de Tesis: “La posición jurídica de los partícipes y beneficiarios en la nueva regulación de los planes y fondos de pensiones” (2007).

Sobresaliente Cum Laude por unanimidad. Tribunal formado por 5 miembros.

Diplomado en Estudios Avanzados en Derecho Mercantil. (1999-2001).

Diplomado en Curso General Formativo para Abogados. Escuela de Práctica Jurídica. Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid, 1998-1999.

### **3. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (Professional experience and other merits)**

#### **3.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE (Nonteaching professional experience)**

Secretario General de SEAIDA, Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros

#### **3.2. OTROS MÉRITOS (Other merits)**

Abogado ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Secretario General del Grupo de Trabajo Internacional de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (AIDA) “Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro.

Vicepresidente del Grupo de Trabajo Internacional de la Asociación Internacional de

Derecho de Seguros (AIDA) “Seguros de personas y pensiones”, desde el año 2013.

Secretario de Redacción y miembro del Consejo de la Revista Española de Seguros

Colaborador permanente en la sección seguros de la Revista de Derecho del Transporte Terrestre, Marítimo, Aéreo, Multimodal, desde su número 1º (2008) Marcial Pons.

Miembro del Consejo de Redacción de la Revista de Derecho de Seguros, AIDA Chile

Coordinador la Revista CILA (Comité Iberolatinoamericano de Seguros)

Miembro de tribunal de evaluación de trabajos de fin de Grado en Derecho y ADE

Tutor de trabajos de investigación y de Fin del Máster en Derecho Privado de la Universidad Carlos III de Madrid.

Investigador principal en Becas de Fundación Mapfre. Área de Seguros y Previsión Social. Ayuda a la Investigación. Ignacio. H. de Larramendi 2017

#### **4. MÉRITOS DE DOCENCIA (Teaching merits)**

##### **4.1. EXPERIENCIA DOCENTE (Teaching experience)**

- Titulaciones Oficiales Universitarias (Doctorado, Master, Grado, o Equivalentes)  
University Official Degrees (Doctorate, Master’s Degree, Bachelor or Equivalent):

Licenciatura y Grado en Derecho; Estudios conjuntos Derecho y Administración de Empresas, Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras, Grado en Contabilidad y Finanzas, Grado en Economía, Grado en Administración y Dirección de Empresas, E

(Organization): Universidad Carlos III de Madrid

Años (Years): Profesor Asociado (16 años)

Asignatura/Materia (Subject / Matter):

“Derecho de Sociedades y Mercado de Valores”

“Derecho del Mercado Financiero”

“Derecho Mercantil”

“Derecho Concursal”

“Derecho del Seguro”

“Derecho Bancario y Bursátil”

“Derecho de Sociedades”

“Derecho de los Consumidores”

“Derecho Mercantil I, II y III”

Idioma (Language): Español

- Titulaciones Propias Universitarias (Máster, Postgrado, Formación Permanente, Cursos)  
(Other University Qualifications: Masters, Postgraduate, Continuing Education Courses):

Máster en Ciencias Actuariales y Financieras  
Máster en Sectores Regulados  
Máster en el ejercicio de la Abogacía  
Máster en Derecho de los Negocios Internacionales  
Centro (Organization): Universidad Carlos III de Madrid y Universidad Complutense  
Idioma (Language): Español

- Conferenciante:

Jornadas, seminarios y Congresos, nacionales e internacionales:  
España (Madrid, Tarragona, Valencia, Barcelona, Córdoba, Valladolid, Granada, etc),  
Internacional (Colombia, Chile, Perú, Bolivia, Cuba, etc)

## 5. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (Research Merits)

### 5.1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (Research activity)

Participación en proyectos de investigación competitivos (Participation in competitive research projects):

- Miembro investigador del Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía “*Avances e invenciones biotecnológicos: aspectos jurídicos*” (P07.SEJ. 02887). Resolución de 12 de diciembre de 2007 (BOJA de 31 de enero de 2008). Duración: 4 años
- Miembro investigador del Proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad. Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia (BOE de 17 de noviembre de 2014) “*La modernización del Derecho Español de garantías mobiliarias para facilitar el acceso al crédito y a la financiación en un contexto internacional*”.
- Miembro investigador del Proyecto: Reforma del Derecho de garantías mobiliarias en España 2016

Transferencia de resultados de investigación cuando proceda (Transfer of research results as appropriate):

- Congreso Derecho y Biotecnología, Universidad de Granada, Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Mercantil, los días 13, 14 y 15 de diciembre 2012.

Ponencia: “Modificaciones genéticas en la medicina y en el deporte: riesgos, responsabilidad y seguro”. 14 de diciembre 2012.

Publicación: Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento, núm. 39, abril-junio 2013, pp. 197-220.

Publicación: Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, núm. 15, 2012, pp.281-304.

- Miembro de Tribunal de Tesis Doctoral.
- Secretario General del Grupo de Trabajo Internacional de AIDA: “Nuevas tecnologías, Prevención y Seguro”

Congresos Internacionales convocados: Madrid (2010), Barcelona (2011) Santiago de Chile (2012 y Bogotá (2014)

- Vicepresidente del Grupo de Trabajo Internacional de AIDA “Seguros de personas y pensiones”

## **5.2. PUBLICACIONES (Publications)**

### **Libros (Books): 1**

*Los partícipes y beneficiarios en la nueva regulación de los planes y fondos de pensiones, La Ley 2008.*

### **Capítulos de libros (Chapters in books): 16**

1. “La sociedad de responsabilidad limitada”, CANDELARIO MACÍAS, M<sup>a</sup> I. (Dir.), *GPS.Derecho de Sociedades*, 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> ed., Tirant lo Blanch, 2016 y 2017.
2. “Los seguros de personas en la reforma de la Ley de Contrato de Seguro“, GIRGADO PERANDONES, P (Dir.), *El Régimen jurídico de los seguros terrestres y marítimos y su reforma legislativa*, Comares, 2012.
3. “Autoridades y competencias supervisoras en el marco europeo de supervisión y en la futura ley de supervisión de los seguros privados”, CUÑAT EDO, V y BATALLER GRAU, J., *Supervisión en seguros privados. Hacia Solvencia II. Actas del Congreso de Supervisión en Seguros Privados*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012
4. “La comercialización de planes de pensiones individuales y de previsión asegurados”, QUINTÁNS EDO, R., (Dir.), *Estudios sobre Mediación de Seguros Privados*, Aranzadi, 2013.
5. “El seguro de grupo: previsión y crédito”, BATALLER, J y VEIGA, A., (Dir.), *La protección del cliente en el mercado asegurador*, Civitas, 2014.
6. “Prólogo“ y “Duración prórroga, resolución y extinción del contrato de seguro de salud“, BENITO OSMA., *Los seguros de salud en la reforma de la Ley de contrato de seguro* (Director), *Cuadernos de SEAIDA, nº 6*, Editorial Española de Seguros, Madrid, 2011.

7. “El incierto panorama de los transgénicos desde la autorización hasta su aseguramiento, en *I Congreso de Nuevas Tecnologías y sus repercusiones en el seguro*, Cuadernos de la Fundación Mapfre, nº 162, 2011.
8. “Los riesgos electrónicos, responsabilidades y aseguramiento en determinados sectores por el impulso y desarrollo de las TICS, en *II Congreso de Nuevas Tecnologías y sus repercusiones en el seguro*, SEAIDA, Madrid, 2012.
9. “Reaseguro y la responsabilidad de los corredores de reaseguro”, en *II Congreso CILA, Sección Paraguaya de AIDA*, 2011.
10. “Un antes y un después en el aseguramiento privado de la dependencia. La propuesta de Código Mercantil”, GARCÍA GARNICA, C., (Dir.), *Nuevas perspectivas del tratamiento jurídico de la discapacidad y la dependencia*, Dykinson, 2014.
11. “Rebus sic stantibus y excesiva onerosidad de las prestaciones”, GARBALLO BLANCH, J. y SORIA MARTÍNEZ, G., *Afección del derecho concursal en el sector inmobiliario*, Aranzadi, 2015.
12. “El contrato de seguro y las tecnologías aplicadas a la medicina y la salud”, *IV Congreso de Nuevas Tecnologías. La influencia de internet, genética y nanotecnología en la medicina y en el seguro*, Universidad Externado, Bogotá, Colombia, 2015.
13. “La excesiva onerosidad de las prestaciones en la contratación mercantil”, *Estudios sobre el futuro Código Mercantil: libro homenaje al profesor Rafael Illescas Ortíz*, Universidad Carlos III de Madrid, 2015
14. “30 años de planes de pensiones. Presente y futuro”, BATALLER GRAU, J y PEÑAS MOYANO, Mª J., *Un Derecho del Seguro más social y transparente*, Aranzadi, 2017.
15. “Nuevas miras en la distribución de seguros”, BURGOS PAVON, G, GARBAYO BLANCH, J y ALONSO PRIETO, M., *Código de franquicia*, Pirámide, 2017.
16. “El riesgo, el interés y la prima del seguro de salud en un entorno digital y tecnológico”, en prensa, 2018.

**Edición/coordinación de libros y Revistas (Editing / Books coordination): 6**

BENITO OSMA, F., *Los seguros de salud en la reforma de la Ley de contrato de seguro* (Director), *Cuadernos de SEAIDA*, nº 6, Editorial Española de Seguros, Madrid, 2011.

Coordinador en el Libro CUÑAT EDO, V y BATALLER GRAU, J., *Supervisión en seguros privados. Hacia Solvencia II. Actas del Congreso de Supervisión en Seguros Privados*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.

Coautor ILLESCAS ORTÍZ, R y MORILLAS JARILLO, Mª J., *Código de Seguros*, 8ª ed., Tecnos, 2008.

Colaborador ILLESCAS ORTÍZ, R y MORILLAS JARILLO, Mª J., *Código de Seguros*, 6ª y 7ª ed., Tecnos, 2003 y 2004.

Coordinador: “El contrato de seguro entre el 35º aniversario de la Ley y el Anteproyecto de Código Mercantil”, 7 y 8 de mayo Córdoba (España), *Revista Española de Seguros* núms. 163-164, 2015.

### **Prólogo Libros: 1**

RIOS OSSA, R (Dir.): *El contrato de seguro. Comentarios al Título VIII, Libro II del Código de Comercio*, Thomson Reuters, La Ley, Santiago de Chile, 2015.

**Artículos** (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice)  
Articles (international and national journals with impact factor, without index): **22**

1. “Las entidades de créditos en los fondos de pensiones y su participación en las sociedades cotizadas”, *Derecho de los Negocios*, nº 175, 2005.

2. “El contrato de seguro se electrifica”, *Derecho de los Negocios*, nº 163, 2004.

3. “El registro de contratos de seguro con cobertura de fallecimiento”, *Derecho de los Negocios*, nº 189, 2006.

4. “La cuestión jurisdiccional en el seguro de responsabilidad civil de la Administración Pública”, *Derecho de los Negocios*, nº 164, 2004.

5. “El estatuto del administrador de fondos de pensiones en tiempos de crisis”, *Revista de Derecho Mercantil*, nº 270, 2008.

6. “La cláusula venal en el seguro del automóvil: lesiva o limitativa”, *Revista Española de Seguros*, nº 119, 2004.

7. “Incidencias y disfunciones sobre la inembargabilidad de los derechos consolidados en los planes de pensiones y de previsión asegurados. A propósito de la STC Núm. 88/2009, Sala Segunda de 20 de abril de 2009”, *Revista de Responsabilidad Civil y Seguro*, nº 8, 2009.

8. “La crisis azota a la previsión: hacia la liquidez y un cambio de modelo”, *Revista de Responsabilidad Civil y Seguro*, nº 3, 2009.

9. “Planes de pensiones e insolvencia del empresario: el Estado no garantiza las prestaciones”, *Revista Derecho de los Negocios*, nº 204, 2007.

10. “De nuevo a las expectativas de derecho en el seguro colectivo empresarial a favor de los trabajadores en caso de despido improcedentes”, *Revista Responsabilidad Civil y Seguro*, nº 2, 2010.

11. “Comentario a los artículos 102 a 106 del Anteproyecto de Ley de Contrato de Seguro de junio 2010”, *Revista Española de Seguros*, núms. 143-144, 2010.
12. “La Ley de Contrato de Seguro sale indemne y fortalecida tras los borradores de anteproyecto de ley”, *Revista Responsabilidad Civil y Seguro*, nº 9, 2011.
13. “La vocación expansiva de la Ley de Contrato de Seguro en los planes de pensiones y de previsión asegurados”, *Revista Española de Seguros*, núms. 123-124, 2005.
14. “Reflexiones sobre el RD-Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles y su incidencia en el seguro”, *Revista Española de Seguros*, nº 149, 2012
15. “Los riesgos potenciales de los transgénicos y su repercusión en el seguro”, *Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones*, Buenos Aires (Argentina), nº 250, 2011.
16. “Supervisión garantías en los planes y fondos de pensiones”, *Revista Española de Seguros*, nº 150, 2012.
17. “Modificaciones genéticas en la medicina y en el deporte: riesgos, responsabilidad y seguro”, *Revista de Derecho de Deporte y Entretenimiento*, Aranzadi, nº 39, 2013.
18. “La longevidad y/o dependencia y su aseguramiento”, *Revista Española de Seguros*, nº 157, 2014.
19. “La web 2.0 y las redes sociales en la sociedad y en la empresa”, *Revista Española de Seguros*. Nº 153-154, 2013. Actas del III Congreso Internacional de Nuevas Tecnologías “Internet, Biotecnología y Nanotecnología: sus repercusiones en el seguro.
20. “Reglamento Delegado (UE) 2015/2035 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II)”, *La Ley Mercantil*, nº 11, febrero 2015.
21. “Sentencia de 12 de marzo de 2015. Nulidad de un seguro de vida por falta de riesgo asegurado y la carencia de base técnica actuarial y de un interés técnico”, *Cuadernos de Jurisprudencia Civil, Civitas*, nº 99, 2015.
22. “El contrato de seguro ante los avances en medicina y tecnologías sanitaria”, Monográfico: I Congreso Nacional de SEAIDA “El contrato de seguro entre el 35º aniversario de la Ley y

el Anteproyecto de Código Mercantil”, 7 y 8 de mayo Córdoba (España), *Revista Española de Seguros* núms. 163-164, 2015.